

JUZGADO VEINTISEIS CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá D.C., marzo veintiocho (28) de dos mil veintitrés

Radicación: Verbal No. 2018 0505.
Demandante: ELIECER ALFONSO GARCIA.
Demandado: YAMITH SUAREZ RODRIGUEZ.

Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el Superior.

Continuando con el trámite procesal pertinente, se fija como nueva fecha a las horas de las nueve de la mañana del día treinta (30) del mes de junio del año dos mil veintitrés (2023), para evacuar audiencia de instrucción y juzgamiento, prevista en los artículos 372 y 373 del C.G.P

NOTIFÍQUESE,



LEONARDO ANTONIO CARO CASTILLO
Juez